

La aportación se hace en forma de préstamo y en el plazo de 3 años

El Consejo de Ministros autoriza un convenio con Cantabria para financiar con 70 millones el Programa para el desarrollo de energías renovable

- El acuerdo se refiere principalmente a energías marina y eólica

Santander, 10 de septiembre de 2010.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy al Ministerio de Ciencia e Innovación la suscripción de un convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cantabria que contempla un financiación de 70 millones de euros, en forma de préstamo, en el plazo de tres años, que se utilizarán para la financiación del Programa para el desarrollo energías renovables en Cantabria.

El acuerdo de hoy se marca dentro de otro acuerdo del mismo órgano que el pasado 2 de julio aprobó la Estrategia Estatal de Innovación (e2i) como programa de impulso a la innovación empresarial. En este marco se ha autorizado en la reunión de hoy la suscripción de convenios de colaboración con Aragón y Madrid, además de Cantabria, con el objetivo de incrementar la capacidad innovadora de las empresas y la competitividad empresarial.

Estos tres convenios movilizarán 195 millones de euros en tres años y se unen a los suscritos el pasado mes de marzo con las Comunidades Autónomas del País Vasco, Andalucía y Castilla-La Mancha.

El Convenio con Cantabria financiará la ejecución de los siguientes proyectos:



- Equipamiento para instalaciones especializadas en técnicas Maremotriz–Corrientes marinas. Infraestructura tecnológica.
- Puesta en marcha de un Parque experimental para prototipos de energía undimotriz.
- Centro de investigación sobre sistemas de aprovechamiento de la energía eólica marina.
- Equipamiento para instalaciones especializadas en Start up de base tecnológica.
- Creación de un centro tecnológico de energías renovables.
- Creación de un centro de formación especializado en energías renovables.
- Creación de un centro público/privado para desarrollo de un nuevo modelo de turbina eólica
- Creación de un centro de pruebas de turbinas de última generación para aerogeneradores eólicos.
- Centro de transferencia de tecnología.
- Fondo para el apoyo de proyectos de I+D.
- Cluster de las energías marinas.
- Fondo para el apoyo a proyectos de innovación

El Gobierno de España considera muy positiva la firma de estos convenios y encomienda al Ministerio de Ciencia e Innovación el impulso de la colaboración con las Comunidades Autónomas, de manera que se complete en el plazo más breve posible un mapa de apoyo a la creación y desarrollo de empresas innovadoras, y de formación de recursos humanos para mejorar la competitividad de las empresas y contribuir al cambio del modelo productivo.